ACTA NO. CIENTO SESENTA Y SIETE (167)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE Y DOS.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los **OCHO** días del mes de Agosto de dos mil veinte y dos, siendo las **14H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, agradece la presencia de los señores Concejales y Funcionarios de la Municipalidad a la presente **SESIÓN ORDINARIA**, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Srta. Patricia Bayas, Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez y los funcionarios Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Marco Ortiz, Director de Obras Públicas y la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General, quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Constatación del Quórum Reglamentario.
2. Instalación de la Sesión Ordinaria de Concejo.
3. Aprobación del Acta No.166 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 01 de Agosto de 2022.
4. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al proyecto de Reforma a la Ordenanza para la rectificación y regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno en el cantón Mocha, y aprobación en segundo debate.
5. Conocimiento, análisis y resolución del Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Jorge Raúl Sánchez Andagoya y otros.
6. Lectura de Comunicaciones.
7. Informe de actividades.
8. Clausura de la sesión Ordinaria.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.

Por medio de Secretaría se procede a constatar el quórum reglamentario, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Srta. Patricia Bayas, Ing. Pablo Carranza, Sr. Mariano Freire, Ing. Aracely Ortiz, Sr. Luis Suárez e indica al señor Alcalde que de conformidad con lo señalado en la ley, existe el quórum reglamentario.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO.

Siendo las **14H05**, el señor Ingeniero Danilo Ortiz, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente **SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**, y dispone se proceda con el siguiente punto del orden del día.

3.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 166 DE LA SESIÓN ORDINARIA REALIZADA EL DÍA LUNES 01 DE AGOSTO DE 2022.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales dentro de la convocatoria fue enviada una copia del Acta No.166 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 01 de Agosto del 2022, no sé si tienen algo que acotar o omitir, queda a consideración señores Concejales.

Interviene la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa,** quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Jefes Departamentales, señora Secretaria muy buenas tardes, en relación al Acta No.166 de la Sesión Ordinaria que se realizó el día lunes 01 de Agosto, mociono que se apruebe sin ninguna modificación.

Solicita la palabra el señor **Mariano Freire, Concejal,** quien dice señor Alcalde muy buenas tardes reciban con un saludo cordial, apoyo la moción de la compañera Aracely Ortiz.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera Srta. Patricia Bayas, aprueba, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 554-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, aprobar el Acta No.166 de la Sesión Ordinaria realizada el día lunes 01 de Agosto de 2022. Acta que se aprueba sin ninguna modificación.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

4.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PROYECTO DE REFORMA A LA ORDENANZA PARA LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES O DIFERENCIAS DE ÁREAS DE TERRENO EN EL CANTÓN MOCHA, Y APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME No. 17 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARIA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 167
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 08-AGOSTO-2022

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Análisis del Proyecto de Reforma a la Ordenanza para la rectificación y regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno en el cantón Mocha, previa aprobación en segundo debate.

Fecha: 04 de Agosto de 2022.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día jueves 04 de agosto de 2022.

ANTECEDENTES: *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el jueves cuatro de agosto de dos mil veinte y dos, siendo las 10H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes señores integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal, Srta. Nora Patricia Bayas Iza, vocal, los funcionarios señores Econ. Jorge Tisalema, Director Financiero, Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E), Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Pamela Sánchez, Jefa de Rentas. Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de dar cumplimiento a la resolución No. 544-2022 adoptada en sesión de Concejo Cantonal de lunes 25 de julio de 2022, se procede a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, contando con el quorum reglamentario, se procede a continuar con el análisis del proyecto de ordenanza remitido por parte del señor Procurador Síndico, en base a los informes técnicos remitidos por parte de las unidades de Planificación y Avalúos y Catastros, por lo que se han planteado nuevos cambios al proyecto aprobado en primer debate, específicamente cambios en cuanto a los requisitos, al procedimiento de convalidación y a los casos en que proceden las rectificaciones de superficie, sin más que analizar, se procede a remitir el proyecto con los nuevos cambios planteados.*

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación en segundo debate.*

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.

Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Srta. Nora Patricia Bayas Iza
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice señores Concejales hemos escuchado claramente más bien el pronunciamiento de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al proyecto de la reforma a la Ordenanza para la rectificación y regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno en el cantón Mocha, esto haciendo énfasis también a los pedidos ciudadanos de varias personas que se han acercado a mi persona en el sentido de los excedentes y diferencias que ya fueron realizados en años anteriores, entonces en ese sentido se ha transmitido con el Concejo en pleno y más con la Comisión de Planificación hacer esa reforma de esta Ordenanza, queda a consideración señores Concejales este informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Solicita el uso de la palabra el señor **Mariano Freire, Concejal**, quien dice señor Alcalde, si me permite una vez analizado la resolución de la Comisión referente a la reforma de la Ordenanza la que sirve para la regularización de excedentes o diferencias que será en beneficio para nuestro cantón, yo mociono que se acoja el informe y que se apruebe en segunda.

Hace uso de la palabra el señor **Luis Suárez, Concejal**, quien dice Alcalde, señores Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción del compañero Mariano Freire.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Srta. Patricia Bayas, aprueba, Ing. Pablo Carranza, aprueba, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 555-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar en segundo debate la Reforma a la Ordenanza para la rectificación y regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno en el cantón Mocha. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

5.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO REFERENTE AL PEDIDO DE FRACCIONAMIENTO AGRÍCOLA SOLICITADO POR JORGE RAÚL SÁNCHEZ ANDAGOYA Y OTROS.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que parte de Secretaría se dé lectura del informe presentado.

Por parte de Secretaría General, se procede a dar lectura del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

INFORME No. 18 DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

G.A.D. MUNICIPAL DE MOCHA
SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTO TRATADO
ACTA: 167
SESIÓN: ORDINARIA
FECHA: 08 - AGOSTO - 2022

Ing. Danilo Ortiz

ALCALDE CANTONAL DE MOCHA

ASUNTO: Análisis del pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Jorge Raúl Sánchez Andagoya y otros.

Fecha: 05 de Agosto de 2022.

Por medio del presente quienes conformamos la Comisión de Planificación y Presupuesto, ponemos en conocimiento de su autoridad, lo resuelto en sesión de comisión del día viernes 05 de agosto de 2022.

ANTECEDENTES: *En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, el viernes 05 de agosto de dos mil veinte y dos, siendo las 09H00, el señor Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina, Presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto, declara instalada la presente sesión contando con la presencia de los siguientes integrantes de la misma: Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema, vocal, Srta. Nora Patricia Bayas Iza, vocal y la presencia de los funcionarios señores Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico, Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación, Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros (E). Actúa en calidad de Secretaria la Ab. Carmen Elena Bombón Lara, Secretaria General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha, con la finalidad de atender el pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Jorge Raúl Sánchez Andagoya y otros, según oficio No. 007132 de fecha Abril de 2022 y recibido en la Comisión el 04 de agosto de 2022, con el cual se convoca a sesión, contando con el quórum reglamentario, se procedió a reunir la Comisión de Planificación y Presupuesto, una vez que se da lectura a la convocatoria, por parte de los integrantes de la Comisión y los funcionarios respectivos se procede a analizar todo el expediente de fraccionamiento agrícola solicitado y específicamente: el informe No. 175-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón , Jefe de Avalúos y Catastros en el cual determina la variación del cuadro de superficies y linderos, siendo procedente rectificar por convalidación la superficie del predio materia de este trámite administrativo de conformidad con el referido informe, así mismo se procede a analizar el Informe No. 197-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-065-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución, y una vez que se ha realizado la correspondiente inspección in-situ, luego del análisis se desprende que el fraccionamiento agrícola cumple con los parámetros técnicos y legales.*

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN: *La Comisión por unanimidad, sugiere salvo el mejor criterio acoger en todas sus partes el Informe No. 175-UAC-21 suscrito por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros, así como el Informe No. 197-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad y el informe No. PSMM-065-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico y proyecto de resolución y que se pase a sesión de Concejo Municipal para su análisis y aprobación.*

Es todo cuanto podemos informar y ponemos a consideración de la máxima autoridad.

Ing. Pablo Gonzalo Carranza Molina
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Ing. Gloria Aracely Ortiz Chimbolema
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Srta. Nora Patricia Bayas Iza
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

Ab. Carmen Elena Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien dice bueno hemos escuchado claramente el informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto referente al pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por Jorge Raúl Sánchez Andagoya y otros, claramente deben tener ya todos los informes para proceder a esta resolución del informe de la Comisión, queda a consideración señores Concejales.

Solicita el uso de la palabra la **Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales en este punto del orden del día, de acuerdo al informe emitido por la Comisión de Planificación y Presupuesto, referente al pedido de fraccionamiento agrícola que solicita el señor Jorge Raúl Sánchez Andagoya y otros, mociono que se acoja el informe No. 18 de la Comisión de Planificación y Presupuesto y se proceda a la rectificación por convalidación de la superficie de aquel predio materia de este trámite administrativo, además que luego de esta rectificación se apruebe el fraccionamiento.

Hace uso de la palabra el señor **Luis Suárez, Concejal**, quien dice señor Alcalde, compañeros Concejales, señores Directores, señora Secretaria, apoyo la moción de la compañera Ing. Aracely Ortiz del fraccionamiento agrícola solicitado por el señor Jorge Raúl Sánchez Andagoya y otros.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** quien indica se proceda con la votación por parte de Secretaria.

Por parte de Secretaría se procede a receptar el voto en orden Alfabético, mismo que se da de la siguiente manera, Srta. Patricia Bayas, aprueba, Ing. Pablo Carranza, a favor, Sr. Mariano Freire, aprueba, Ing. Aracely Ortiz, aprueba, Sr. Luis Suárez, aprueba, Ing. Danilo Ortiz, aprueba.

RESOLUCIÓN No. 556-2022.- El Concejo Cantonal, **RESUELVE:** Por unanimidad, acoger en todas sus partes el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto, por lo que se resuelve Rectificar por convalidación la superficie del predio de propiedad de los señores SANCHEZ ANDAGOYA JORGE RAUL, ORTIZ ORTIZ MARIA GENOVEVA, ORTIZ ORTIZ MARIA EULOGIA, ORTIZ FALCONES MARIUXI DEL PILAR, ORTIZ FALCONEZ ARNULFO ORLANDO, ORTIZ MARTINEZ ROSA DE LOURDES, ORTIZ SOLANO MAURICIO BOLIVAR, ORTIZ SOLANO LUIS ADAN, OTIZ SOLANO JAVIER MARCOS, ORTIZ SOLANO EDISON ANTONIO; y, SANCHEZ NUÑEZ SANTIAGO MAURICIO de conformidad con el Informe No. 175-UAC-21 suscritos por el Ing. Diego Aillón, Jefe de Avalúos y Catastros; conforme a los datos catastrales actuales, y, aprobar el fraccionamiento agrícola (4 lotes) solicitado por los referidos comparecientes,del predio ubicado en la calle sin nombre sector Yanahurco Centro, parroquia Matriz, del cantón Mocha, esto de conformidad con el Informe No. 197-JP-2022, suscrito por la Arq. Susana Yanzapanta, Jefa de Planificación de la Municipalidad, así como el informe No. PSMM-065-GADMM-2022 suscrito por el Dr. Lenin Naranjo, Procurador Síndico. El fraccionamiento agrícola se sujetará conforme al proyecto de resolución aprobado. Bajo la responsabilidad conjunta de los técnicos y asesores. Resolución que será de cumplimiento inmediato.

Inmediatamente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

6.- LECTURA DE COMUNICACIONES.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, indicando que en el presente punto no hay ninguna comunicación que dar lectura y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

7.- INFORME DE ACTIVIDADES.

Hace uso de la palabra el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal**, quien da a conocer al Concejo en pleno el resumen de sus actividades semanales del día lunes 01 de Agosto al viernes 05 de Agosto de 2022:

- Lunes 01 de Agosto.- En horas de la mañana atención al ciudadano. En horas de la tarde sesión del Concejo. Y en horas de la tarde y noche reunión de la Mancomunidad de Tránsito en el cantón Pelileo.
- Martes 02 de Agosto.- En horas de la mañana atención al ciudadano y despacho de documentos. En horas del mediodía firma del convenio "Mi barrio sostenible" en la parroquia Pinguilí estuvimos con el señor Ministro Gustavo Manrique.

- Miércoles 03 de Agosto.- Atención a la ciudadanía. Reunión con la Dirección Distrital de Salud tema de desparasitación y vitaminización en todo el cantón.
- Jueves 04 de Agosto.- Reunión con la Diócesis de Tungurahua por el tema de la legalización de los cementerios y los 19 pedios del cantón, reunión con los técnicos municipales.
- Viernes 05 de Agosto.- En horas de la mañana estuvimos en la invitación de la agenda del lanzamiento de la vuelta ciclística de la provincia. También la revisión de la primera etapa del proyecto de la instalación de las cámaras de seguridad y video vigilancia en todo el cantón. Luego atención al ciudadano. Eso es todo lo que les puedo transmitir dentro del informe de actividades.

Interviene la **Ing. Ing. Aracely Ortiz, Vicealcaldesa**, quien a nombre de todos los señores Concejales presenta el siguiente informe de labores, e indica que:

- Lunes 01 de Agosto.- Se asistió a la sesión de Concejo Cantonal. Se realizó la verificación de trabajos de limpieza de las vías El Rosal y La Primavera baja.
- Martes 02 de Agosto.- Tuvimos reunión de trabajo con el Departamento de Obras Públicas para la adquisición de materiales para el mejoramiento de los estadios de Atillo, Yanahurco y otros. Luego tuvimos la asistencia a la parroquia Pinguilí para la firma del convenio "Mi Barrio Sostenible" con la presencia del señor Ministro del Agua Ing. Gustavo Manrique.
- Miércoles 03 de Agosto.- Tuvimos la reunión con el Distrito de Salud tema desparasitación y vitaminas de los niños del cantón. Luego se realizó la verificación los trabajos realizados en el sector de El Rosal. Luego tuvimos una reunión de trabajo con la Fundación Manos Solidarias para coordinar actividades referentes a la feria de salud que se pretende realizar en nuestro cantón.
- Jueves 04 de Agosto.- Tuvimos reunión con los delegados de la Diócesis de Ambato para tratar los temas de legalización de los predios como cementerios y censos. Reunión con los técnicos municipales para tratar la reforma a la Ordenanza para la rectificación y regularización de excedentes o diferencias de áreas de terreno en el cantón en beneficio de la ciudadanía. Conjuntamente con la compañera Patricia Bayas asistimos a la verificación de los daños en los baños en el caserío El Rosal conjuntamente con el Ing. Leopoldo Espín para revisar y dar solución a este problema que sucede en este lugar.
- Viernes 05 de Agosto.- Tuvimos reunión con la Comisión de Planificación y Presupuesto para el análisis del pedido de fraccionamiento agrícola solicitado por el señor Jorge Raúl Sánchez Andagoya y otros. Y más tarde la inspección con el señor Alcalde y los compañeros Concejales al sector Túpac Tambú para la verificación de las vías que unen a Mocha con nuestro hermano cantón Quero. El Ing. Pablo Carranza asistió al recorrido del alcantarillado en el sector del barrio Oriente en el caserío Yanahurco. El día viernes también tuvimos

la reunión con la señora Lcda. Zaida Haig Viceprefecta de la provincia, en la que solicita se envíe un informe de recomendaciones que se debe realizar sobre la ordenanza provincial que regula la planificación, construcción y mantenimiento vial en la provincia de Tungurahua, si como cantón estamos de acuerdo con los anchos de vía y todo lo que el proyecto engloba en esta ordenanza debemos enviar un informe para que se tome en cuenta como cantón dentro de la provincia. Es todo lo que puedo poner en consideración queridos compañeros del informe de actividades.

Finalmente interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal,** y dispone continuar con el siguiente punto del orden del día.

8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Interviene el **Ing. Danilo Ortiz, Alcalde Cantonal** por haberse agotado el orden del día, declara legalmente clausurada la presente **Sesión Ordinaria,** siendo las **14H32**.

Ing. Danilo Ortiz Ortiz
ALCALDE CANTONAL

Ab. Carmen Bombón Lara
SECRETARIA GENERAL